

**ANEXO I**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD CITRÍCOLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y LOS DEPARTAMENTOS DE ITUZAINGÓ Y SANTO TOMÉ DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

**VIGENCIA: desde el 1° de marzo de 2022, hasta el 31 de mayo de 2022**

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 2.070,56	
	<b>Sin comida y sin S.A.C.</b>	
	Jornal	Sueldo
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Peón general.....	2.643,83	60.087,22
Armador invernáculo, preparador de tierra, plantador, reubicador, injertador, estaqueador, podador, cocinero.....	2.712,49	61.649,30
Cargador, estibador, encargado de lote de colección.....	2.712,49	61.649,30
Preselección, fuente, potabilizador.....	2.776,00	63.091,63
Embalador, seleccionador, flejador.....	2.828,90	64.293,31
Supervisor, electricista, encargado de depósito.....	2.828,84	64.293,24
Ayudante de calificado especializado.....	2.855,32	64.894,21
Especializados.....	2.839,94	64.543,07
Fumigadores a mano con mochilas, preparador aplicador herbicidas.....	2.834,56	64.421,34
Tractoristas, máquinas agrícolas, operador de grúas y auto elevador.....	3.066,84	69.701,16
Conductor de vehículos para el transporte de la producción, personal, equipos y maquinarias de la empresa.....	3.093,29	70.302,17
Mecánicos.....	3.096,59	70.378,19

PERSONAL JERARQUIZADO	\$	\$
Puesteros.....	2.914,87	66.246,00
Capataces.....	3.215,57	73.082,12
Encargados.....	3.392,02	77.093,02

Con comida

Sin S.A.C.

POR RENDIMIENTO DE TRABAJO	\$
Cajón de TRES (3) kilos.....	21,01
Cajón de DIEZ (10) kilos.....	25,01
Cajón de QUINCE (15) kilos.....	26,65
Cajón a granel c/u.....	21,01

**ANEXO II**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD CITRÍCOLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y LOS DEPARTAMENTOS DE ITUZAINGÓ Y SANTO TOMÉ DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

**VIGENCIA: desde el 1° de junio de 2022, hasta el 31 de agosto de 2022**

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 2.319,03	
	<b>Sin comida y sin S.A.C.</b>	
	Jornal	Sueldo
CATEGORÍAS	\$	\$
Peón general.....	2.961,09	67.297,68
Armador invernáculo, preparador de tierra, plantador, reubicador, injertador, estaqueador, podador, cocinero.....	3.037,99	69.047,21
Cargador, estibador, encargado de lote de colección.....	3.037,99	69.047,21
Preselección, fuente, potabilizador.....	3.109,12	70.662,62
Embalador, seleccionador, flejador.....	3.168,37	72.008,51
Supervisor, electricista, encargado de depósito.....	3.168,30	72.008,42
Ayudante de calificado especializado.....	3.197,96	72.681,51
Especializados.....	3.180,73	72.288,24
Fumigadores a mano con mochilas, preparador aplicador herbicidas.....	3.174,70	72.151,90
Tractoristas, máquinas agrícolas, operador de grúas y auto elevador.....	3.434,86	78.065,30
Conductor de vehículos para el transporte de la producción, personal, equipos y maquinarias de la empresa.....	3.464,49	78.738,43
Mecánicos.....	3.468,18	78.823,58

PERSONAL JERARQUIZADO	\$	\$
Puesteros.....	3.264,65	74.195,52
Capataces.....	3.601,44	81.851,97
Encargados.....	3.799,06	86.344,18

Con comida

Sin S.A.C.

POR RENDIMIENTO DE TRABAJO	\$
Cajón de TRES (3) kilos.....	23,53
Cajón de DIEZ (10) kilos.....	28,01
Cajón de QUINCE (15) kilos.....	29,85
Cajón a granel c/u.....	23,53

**ANEXO III**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD CITRÍCOLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y LOS DEPARTAMENTOS DE ITUZAINGÓ Y SANTO TOMÉ DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

**VIGENCIA: desde el 1° de septiembre de 2022, hasta el 28 de febrero de 2023**

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 2.484,67	
	<b>Sin comida y sin S.A.C.</b>	
	Jornal	Sueldo
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Peón general.....	3.172,59	72.104,66
Armador invernáculo, preparador de tierra, plantador, reubicador, injertador, estaqueador, podador, cocinero.....	3.254,99	73.979,16
Cargador, estibador, encargado de lote de colección.....	3.254,99	73.979,16
Preselección, fuente, potabilizador.....	3.331,20	75.709,95
Embalador, seleccionador, flejador.....	3.394,68	77.151,98
Supervisor, electricista, encargado de depósito.....	3.394,61	77.151,88
Ayudante de calificado especializado.....	3.426,39	77.873,05
Especializados.....	3.407,93	77.451,69
Fumigadores a mano con mochilas, preparador aplicador herbicidas.....	3.401,47	77.305,61
Tractoristas, máquinas agrícolas, operador de grúas y auto elevador.....	3.680,21	83.641,40
Conductor de vehículos para el transporte de la producción, personal, equipos y maquinarias de la empresa.....	3.711,95	84.362,60
Mecánicos.....	3.715,91	84.453,83

PERSONAL JERARQUIZADO	\$	\$
Puesteros.....	3.497,84	79.495,21
Capataces.....	3.858,69	87.698,54
Encargados.....	4.070,42	92.511,62

Con comida

Sin S.A.C.

POR RENDIMIENTO DE TRABAJO	\$
Cajón de TRES (3) kilos.....	25,21
Cajón de DIEZ (10) kilos.....	30,01
Cajón de QUINCE (15) kilos.....	31,98
Cajón a granel c/u.....	25,21



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.